

La correspondencia informativa, dirijase al Director y al Administrador para suscripciones y anuncios APARTADO 34

# El Día de Palencia

Administración, Redacción y Talleres, MAYOR, 15. Apartado de Correos, 34. Teléfono 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL-PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLIV.-2.ª época JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE DE 1934 Número 13.977

## LA REBELDIA DEL GOBIERNO DE LA GENERALIDAD DEL CONGRESO NACIONAL DE RIEGOS UNOS HOMBRES QUE EMPUJEN

La nota que el presidente de la Generalidad y representante del Estado en Cataluña, señor Companys, ha dirigido al Gobierno de España, en contestación al que éste le dirigiera sobre la ineficacia y carencia de valor legal que tenía la famosa comunicación del ministerio de Justicia catalán al presidente de la Audiencia de Barcelona, atentatoria a la independencia judicial, es totalmente molesta, depresiva y de franca e intolerable rebeldía a los mandatos y autoridad del Poder Central.

Sin veladuras en el concepto, ni atenuaciones en la palabra, se dirige el señor Companys al Gobierno de Madrid manifestándole que "de ningún precepto legal se deriva esa pretendida subordinación que implica la comunicación que le ha dirigida subordinando por esto comunicar a ningún grado una autoridad a él subordinada la interpretación que acerca de las disposiciones legales vigentes se hace en la misma, en cuanto no pueden tener fuerza de obligar en Cataluña si discrepan de la que le da el Gobierno autónomo".

### TRIBUNALES DE SOCIEDAD

**SENTENCIA**  
En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Palencia, contra Epifanía Perea Alvarez, ha recaído sentencia absolutoria, conforme lo pedido por el letrado don Asurio Herero.

**UN JUICIO POR ESTAFA Y OTRO POR LESIONES**  
Esta mañana, a las once, se celebró ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia la vista de la causa tramitada por el Juzgado de Instrucción de esta capital, por el delito de estafa, contra Fernando Collantes.

**EXAMENES**  
Ha terminado los exámenes en este Instituto, la niña María de las Mercedes Fernández Rodríguez, habiendo aprobado en un curso, primero, segundo y parte del tercer año de Bachillerato.

**REGISTRO CIVIL**  
**DEFUNCION**  
Quirina Núñez Medina, de 45 años, casada. Portal de Belén.

**Antonio Bujedo Villagra**  
Aparato Digestivo  
Valentín Calderón, n.º 7. 2.º  
DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

**Parte meteorológico**  
Presión atmosférica, 703.3  
Máxima de ayer, 25.  
Mínima de hoy, 12.  
Viento dominante, NO.

**SALA DE SOCORRO**  
Heridos curados en el día de hoy:  
Félix Cantero, de 19, herida cortante en antebrazo izquierdo en su tercio medio, cara interna; otra también cortante en dedo índice de la mano izquierda y otra en la región tibial derecha, producidas por accidente de trabajo.

**NOTAS DE HACIENDA**  
LIBRAMIENTOS  
Se encuentran al cobro los libramientos extendidos a favor de los señores siguientes: Administrador de Correos, Ferrocarril del Secundario y doña Antolína y doña Victoria López.

**DEL AYUNTAMIENTO**  
Al recibir a los periodistas el alcalde don Salustiano del Olmo, como única noticia nos manifestó que esta tarde, en el rápido, saldrá para Santander, donde no permanecerá más que el tiempo preciso dedicado a la incumbencia que allí le lleva.

**CALCULO MERCANTIL**  
Contabilidad, Taquigrafía, Peritaje Mercantil, Centro Politécnico de San Isidoro, Palencia.

### LA REFORMA AGRARIA Y EL REGADIO

**CONCLUSIONES APROBADAS VALLADOLID.**—Continúan celebrándose las sesiones del Congreso de Riegos.

Ayer fueron discutidos varios temas importantes, aprobándose las conclusiones siguientes:

**Primera.** El cultivo del algodón en España se declara por este Congreso empeño nacional, por su alta importancia económica y social, derivada del carácter de tal fibra, como primera materia para la industria textil y por desarrollarse las labores de cultivo en las épocas de mayor crisis de trabajo en el campo. El área de cultivo debe extenderse a todas las regiones en que aquél pueda establecerse.

**Segunda.** La acción del Estado, si ha de fomentarse en España el cultivo del algodón, ha de dirigirse en primer término a restablecer la justicia en el orden arancelario. El reparo económico debe ser progresivo hasta llegar al margen arancelario necesario para defender la producción nacional.

**Tercera.**—Conviene estimular el cultivo algodonero, estableciendo normas de anticipos o créditos a los agricultores, que les permitan desenvolverse económicamente hasta el momento de la recolección, análogamente a lo que hace la industria remolachera con sus contratos de cultivo.

**Cuarta.** El cultivo algodonero en las zonas de regadío extensivo del Sur de España, puede llegar a ser remunerador y debe recomendarse a los agricultores.

**Quinta.** La característica de esta planta de tener raíces profundas y tomar su alimento en estas capas del suelo, beneficia en general a los cultivos siguientes y está indicada en alternativa con la remolacha y otras plantas cereales e industriales.

**Sexta.** Conviene divulgar por todos los medios, la enseñanza de este cultivo en regadío, con objeto de evitar el retraso, en la madurez y la ocupación del terreno por más tiempo del necesario, con perjuicio de los cultivos que han de sucederle, e impulsar la selección hasta obtener las variedades adecuadas a las diferentes regiones algodoneras.

**Séptima.** Es urgente la instalación de las industrias de aprovechamiento de los productos de la semilla, como medio de obtener el mayor rendimiento económico; evitando en todo caso que los aceites obtenidos, puedan perjudicar a los de oliva.

**Tabaco**  
**Primera.** El tabaco de variedades de tipo norteamericano puede cultivarse en los regadíos de España donde el clima lo permita, obteniendo en la generalidad de los casos, el mayor beneficio económico, como planta de segunda cosecha y dando un solo corte.

**Segunda.** Para evitar que la calidad de los tabacos cultivados en regadío degeneren hasta el punto de resultar inaplicables a las labores de la renta, es indispensable limitar el número de riegos a lo estrictamente preciso para suplir las escasas precipitaciones atmosféricas. Después del despunte, solo debe darse un riego y, en todo caso, los riegos deben suprimirse en absoluto el último mes, o sea la última fase de vegetación del tabaco, sin lo cual éste no puede alcanzar el óptimo de su madurez.

**Tercera.** No pudiéndose por ahora aspirar a la exportación del tabaco nacional, porque en todos los países del mundo se produce en cantidad superior a las necesidades de cada uno de ellos, para que exista el necesario equilibrio entre la producción y el consumo, la producción de tabaco en España debe limitarse en la actualidad a la que la Compañía Arrendataria pueda invertir anualmente en las labores de la renta. Y habiendo quedado plenamente probado en los ensayos que se vienen realizando desde 1921 que nuestros tabacos pueden sustituir con ventaja a todos los de Kentucky y una parte de los de Java y Paraguay, debe obligarse a ésta a que progresivamente sustituya en sus tarifas los tabacos exóticos por los de la producción nacional similares, con lo cual será factible llegar a cultivar en España, en pocos años, una superficie de 15 a 20.000 hectáreas.

**Cuarta.** Para que sin perjuicio para la renta pueda llegarse al cultivo de la superficie a que se refiere la conclusión anterior,

es preciso mejorar la calidad actual de los tabacos de las zonas de regadío, y para ello se impone proscribir las plantaciones en los terrenos excesivamente arcillosos, en los muy calizos, en los que careciendo de arena gruesa o conteniéndola en pequeña proporción, acusen una cantidad de arena fina superior al 500 por 1.000, en los de poco fondo, y en general en todos los que manifiesten que son impropios para el cultivo del tabaco. Pero además, es indispensable obligar al cultivador a la estricta observancia de las prescripciones reglamentarias en orden a las prácticas culturales, de curado del tabaco y de clasificación y enterado que debe seguir.

**Quinta.** Dado el interés que representa el cultivo del tabaco, está justificado plenamente que el Estado sostenga en todo momento precios remuneradores, procurando cumplir todas las disposiciones que reglamenten la eficacia del buen cultivo y, sobre todo, lo que respecta a la prohibición del cambio de semillas.

**Sexta.** La notable mejora de calidad de los tabacos españoles que se advierte de año en año, que ha de traducirse en su mayor consumo y por consiguiente en la posibilidad de ampliación de la superficie cultivada, es debida a las normas establecidas por la Dirección de los Ensayos, como consecuencia de los trabajos de investigación realizados por su personal en los laboratorios y en los campos de observación, de experimentación y de demostración, instalados en las diferentes comarcas tabaqueras de España y en la Estación de estudios del tabaco de Santiponce (Sevilla), en los dichos campos y en el mencionado Centro se viene practicando una escrupulosa selección de semillas, ensayos de variedades y toda clase de estudios genéticos de adaptación, aclimatación, obtención de líneas puras, creación de híbridos, etc., etc.

**Por ello procede que por el Estado se den toda clase de facilidades para proseguir esos trabajos, lo mismo que si el cultivo continúa en periodo de ensayos que si se implanta en España de un modo definitivo.**

**"LA REFORMA AGRARIA Y EL REGADIO"**  
**Primera.** Las obras hidráulicas y la implantación de regadíos que puedan realizarse en nuestro suelo no son incompatibles con el cultivo agrícola.

**Segundamente** el señor Maesso nos manifestó que ha designado la Comisión organizadora del banquete que se proyecta celebrar en honor de los miembros del Comité provincial, que con tanto celo ha intervenido en los trabajos de la Exposición del Congreso de Riegos celebrado en Valladolid.

**Formarán parte de esta Comisión** la primera autoridad municipal señor del Olmo, presidente de la Excelentísima Diputación Provincial, señor Nagera, presidente de la Cámara de Comercio, y los señores directores de los periódicos locales.

**VISITAS**  
Entre las numerosas visitas recibidas por nuestra primera autoridad civil, figura una comisión de los pueblos de Piña, Frómista y Población, que interesaban el encauzamiento del Ucieza, prometiéndoles el señor Maesso interesarse en este asunto para que quede solucionado en breve.

**Colegio las Tres Virtudes**  
NINOS Y NINAS  
Enseñanzas: primaria, graduada, cultura general, ortografía, análisis gramatical, cálculo mercantil, geografía especial de Teléfonos y labores.

**LEA USTED EL DIA DE PALENCIA**

### UNOS HOMBRES QUE EMPUJEN

Tienen que reumbar mucho los buenos para que en Castilla nos acordemos de Santa Bárbara. Ironó fuertemente hace unas semanas, y pareció que aquí se ponía la gente en pie. Había tormenta en el Cantábrico, y su fragor llegaba a Castilla acentuado. Sonaron unas voces de alarma, y por ahí fuera pudo creerse que Castilla se aperciaba a la defensa; pero "aquí no ha pasado nada". Hasta otra vez, que ocurrirá lo mismo.

Por ahora tiene Castilla un motivo de distracción. En Valladolid se celebra el V Congreso Nacional de Riegos. Se habla un poco de él, no mucho, porque en Castilla no se toman muy a pecho las cosas. "Dios dirá". Extraña manera de comprender a Dios. El es la primera y última palabra; pero entre estas dos deben estar las nuestras. De su palabra hemos de estar pendientes: de la que ya fué dicha a los hombres y de las que Dios nos trasmite por la mediación de su Iglesia; pero nosotros ¿no tenemos nada que decir? Entonces, ¿para qué ruidos criados? "Dios dirá". Si pero Dios tiene dicho que le sirvamos en pensamientos, obras y palabras. Palabras también. Dios no quiere ni el hombre ni los pueblos mudos. Dejarlo todo fiado a lo que El diga, es una forma de pereza, pecado capital. Es requisito de cristianos conformarse y someterse a la voluntad de Dios; pero esto no sólo antes, sino también después de hacer nuestras obras. Y, si no hacemos nada, si ni siquiera decimos esta boca es mía, poco mérito ganaremos—si ganamos alguno—con el "Dios dirá".

En fin, volviendo al Congreso de Riegos, algo se habla de él. Vivimos en un pueblo aficionado a las palabras mágicas que parecen equivaler a talismanes. De algún tiempo a esta parte, el talismán es la palabra "riego". Puede, sin duda, obrar los milagros que de otras se esperaron; puede, sobre todo, redimir a Castilla de la superstición triguera y del agrarismo a todo trapo; puede revolucionar el cultivo de la tierra castellana y hacer una Castilla agrícola e industrial; puede, por tanto, crear una sólida y racional economía castellana. La palabra "riego" puede tener no pocas de las virtudes del fantástico talismán; pero de los hombres depende que sea así. Cuestión de que quieran y de que sepan.

Y aquí esta una de las necesidades más urgentes de Castilla. Este gran pueblo—cuya grandeza no puede negar nadie que conozca su historia—es hoy una vieja máquina gigante con unas piezas herrumrosas y otras anticuadas. Necesita un arranque que la acicale, la renueve, la vuelva a unificar y la ponga en marcha. ¿Un hombre? ¿Tal vez exista; pero no se le ve. Ni acaso convenga que Castilla tenga un hombre capaz de hacerla por sí solo, pues es posible que el mal de esta tierra consista en esperar demasiadas cosas de un hombre y demasiadas pocas de sí misma. Pero ya hace tiempo que Castilla no anda si no se la empuja. No hay más remedio que llevarla de brazo hasta que se decida y se acostumbre a andar por sí sola. Hacén falta unos hombres—varios, pero con una sola voluntad y un mismo amor—que sean sus andadores. Los hay; pero no sé a qué o por qué esperan. Si esperan a que Castilla les llamen, se morirán esperándolos. Si quieren que ser ellos los que se pongan espontáneamente a la tarea, pertrechados de abnegación y de paciencia y muy resueltos a no mirar más que hacia adelante. Porque serán muchos—¡qué castellano es esto!—los que quieren hacerles mirar hacia atrás para que vean las burias, los desdenes, las vayas y los chismes y cuentos que han de seguirles hasta que se les tome en serio. Luego, será coser y cantar.

**BANQUETE EN HONOR DEL EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS**

La Comisión ejecutiva del V Congreso Nacional de Riegos invita a los señores congresistas y personas que quieran adherirse, al homenaje de gratitud, ajeno a toda significación política, que por el resultado apoyado concedido a este Congreso y por el honor que le hace asistiendo a la sesión de clausura, se celebrará en obsequio del ministro de Obras públicas, don Rafael Guerra del Río.

Cuantos deseen asistir, deben dar sus nombres en la secretaría del Congreso.

El acto se celebrará el domingo, después de la sesión de clausura, en el restaurant de la Exposición.

El precio de las tarjetas es de quince pesetas.

**LA EXPOSICION DEL CONGRESO**

Signe bierta la Exposición del Congreso, cada día más visitada. Las entradas se expenden en la taquilla establecida en la puerta del recinto, al precio de una peseta por la mañana y 1'50 por la tarde, con derecho a entrar en el salón de fiestas, donde actúa una brillante orquesta.

En el jardín de la Exposición se congrega todas las tardes una concurrencia numerosísima y selecta.

Por las salas y pabellones desfilan diariamente varios miles de personas, que acreditan con sus elogios la transcendencia del certamen.

Aquí no se ha pasado del cerealismo más rural. ¿Estudios económicos aquí? ¿Como no van a crecer vasconia y Cataluña a Castilla en las luchas por la hegemonía económica de España? En esta región "eminentemente agrícola" no hay nada que pueda parecerse siquiera al Insituto Agrícola Catalán de San Isidoro, que funciona en una región fuertemente industrializada. Y no hablemos de otras cosas. La Sociedad de Estudios Vascos y el Instituto de Estudios Catalanes han contribuido poderosamente a formar la vigorosa personalidad que Vasconia y Cataluña tienen en la España de hoy. ¡Qué bien le iría a Castilla con algo por el estilo! Siquiera para que los castellanos comenzasen a conocer a Castilla. Que no la conocen más que a través de versos, discursos y artículos periodísticos "castellanistas", no siempre buenos, y con harta frecuencia torcidos de intención, porque su musa es la pitagórica, una de las peores plagas que han caído sobre esta tierra, donde tanta gente hay que sólo se entusiasma con las jergas electorales. Y así le luce el pelo a Castilla. ¿No habrá modo de que esto cambie? Cuantas veces me he hecho esta pregunta, he tenido miedo a contestarla. Pero está visto que en Castilla son legión los que responden: "Y a mí, ¿qué?" No solamente en Vasconia y en Cataluña hay separatistas.

Oscar PEREZ SOLIS

### SUCESOS

**POR APEARSE DEL TREN EN MARCHA**

Ayer por la tarde, cuando se encontraba en la estación del Norte con el propósito de despedir a unos parientes, la joven Julia Olmedo González, de 16 años de edad, natural de Astudillo, y con residencia en nuestra capital, y sin duda por querer aprovechar hasta los últimos momentos con los familiares, esperó en el coche en que éstos viajaban hasta el crítico momento de estar en marcha el convoy, y al intentar descender se cayó, produciéndose contusiones y erosiones en ambas manos, de las que fué curada en la Sala de Socorro.

**JOVENES DESAPRENSIVAS**

Ante la Comisaría de vigilancia ha comparecido Aurelio Miguel Benito, de 23 años de edad, casado, natural de Torquemada, domiciliado en nuestra capital, carretera de Santander, denunciado a las jóvenes Pilar Rebolledo, Victoria Pérez y María Enriquez, las tres con domicilio en Palencia, por haberle sustraído de un cesto, que tenía en las proximidades de la finca donde habita, unos 80 kilos de patatas; inmediatamente de aprehérsese emprendió la marcha tras las referidas jóvenes pudiendo alcanzarlas, cuando ya se dirigían a sus casas, incautándose de unos 11 kilos de la referida mercancía, dos repollos, y unos plimones.

El asunto ha pasado al Juzgado correspondiente.

### OCULISTA YAGÜES GARCIA

Bocaplaza, 4. 1.º, esquina a Mayor Principal. (Encima del Bar Palentino) PALENCIA

### UNA AGLARACION

El presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, don José M. América, nos ruega, con relación a un suceso relacionado con dicha entidad, hagamos constar, que no son fondos de la Cámara los que han desaparecido, sino unos depósitos constituidos en la Sección judicial que funciona en la misma, por algunos propietarios de la capital para responder de las costas judiciales que pudieran ocasionarse en las demandas de desahucio cuya interposición tenían solicitada, depósitos ajenos en absoluto a los fondos sociales de la Cámara, los cuales se hallan intactos como lo demuestra el arqueo efectuado ayer, del que resulta que de la existencia de 3.786 pesetas 81 céntimos 3.161,02 se encuentran en la cuenta corriente abierta en el Banco Castellano, y las 625'79 restantes, en poder del vocal tesorero de la Corporación.

# LA RADIO AL DIA La vida en los pueblos

# Del Patio Deportivo

**PROGRAMAS PARA EL VIERNES 28 DE SEPTIEMBRE**  
**MADRID.** (Unión Radio). (274 m. 1.095 Kc.)  
 Ocho, "La Palabra"—Nueve. Inmormaciones especiales.—9,30 Cierre.—13, Campanadas. Música variada. Sexteto de la estación.—15, "La Palabra", Música. Sexteto.—15,50, Eventualmente, Noticias de última hora.—16, Cierre.—17, Campanadas. Música ligera. Cursillo de divulgación médica: "La infección y la Medicina a través de los tiempos", por el doctor don Félix Sancho.—18,30, Cotizaciones de Bolsa. Impresiones asturianas.—19, "La Palabra". Cuarteto de instrumentos españoles (obras del maestro Angel Barrios). Emisión femenina, dedicada al público radioescucha femenino.—20,40, Deportes y toros.—21, Campanadas. Recital de canto, por Hilario Azcona (baritono).—22, "La Palabra". Sexteto de Unión Radio.—22,30, Transmisión desde un teatro de Madrid.—23,45, "La Palabra".—24, Campanadas y cierre.

**LONDRES NACIONAL.** 312 m.)  
 18,10, Del canto llano a Purcell: motetes latinos cantados por un pequeño grupo coral.—19,30, "La cuadratura del círculo", farsa de la vida contemporánea rusa.—21, Orquesta de la B. B. C.—21,55, Lecturas literarias.—22, Música de baile.

**POSTE PARISIEN.** (959 Kc.)  
 19,10, Concierto por la orquesta de la Estación: Audición íntegra de "El Diluvio", poema bíblico en tres partes de Luis Gallet.

**RADIO TOULOUSE.** (328'6 m.)  
 17,15, Orquesta.—17,30, Aria de operetas.—17,45, Operas cómicas.—18, Fragmentos de películas.—18,15, Orquesta sinfónica.—19,15, Un cuento "La liebre y la tortuga".—19,45, Arias de operetas.—22,15, Orquesta vienesa.—22,30, Canciones.—22,50, Orquesta sinfónica.—23,15, Orquesta de salón.

**MILAN.** (368'6 m. 814 Kc.)  
 19,45, "La danza de las libélulas", opereta en tres actos, música de Franz Lehár. Después de la opereta, música de baile.

**ROMA.** (420'8 m. 713 Kc.)  
 20,45, Música sinfónica moderada.—22, Música de baile.  
**SOTTENS** (Suiza francesa. 443,1 m. 677 Kc.)  
 18,50, "Lobetanz", ópera en tres actos, música de Thuille.  
**PRAGA** (470,2 m., 638 Kc.)  
 19, Retransmisión desde el Municipio de Praga del concierto de la Liga San Wenceslao.

## Señora, le interesa ver la gran liquidación

Hay jerseys de niño baratísimos, medias y calcetines a precios tirados, corsés fajas señora casi regalados, lanas para jerseys y otras labores desde 70 céntimos madeja. En género de punto hay camisetas desde 0,75, trajes paño niño, toquillas, velos, batas, mudas, camisones, camisas caballero y otros artículos no detallados, todo medio de balde. Inmenso surtido en alfombras de todos los tamaños, clases y precios sin competencia.  
 Mayor, Pral., 175--Palencia

## Empresa autos Aja

Pone en conocimiento del público, que a partir del día 5 de octubre, la salida de Palencia del coche de línea de Carrión-Saldaña, tendrá lugar a las cuatro de la tarde.

## R. Gutiérrez Cabeza

Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.  
 Mayor Pral., 142, 2.º  
**PALENCIA**

## GACETILLAS

Si quieres en el mundo triunfar conviene a menudo recordar que el mejor introductor es el [postín, [tin.]  
 y eso lo tiene siempre el abrigo y el sombrero de Martin.  
**CASA MARTIN**  
 Mayor, 78

## Cervatos de la Cueva

**LA VENDIMIA**  
 Han dado principio las operaciones de la vendimia, con un tiempo espléndido.

El estado de madurez del fruto es excelente, como pocos años, debido sin duda a la ausencia de lluvias durante este último mes y a que no ha faltado a la tierra la humedad del invierno, ni el calor.

En cuanto a la cantidad, la cosecha es superior a la del año pasado.

Estos días se han vendido las últimas partidas de vino viejo al precio de cinco pesetas e cántaro, quedando las bodegas en espera de recibir el nuevo caldo, que se cree sea de excelente calidad, a juzgar por la bondad de la primera materia

## LA SIEMBRA

Los labradores han hecho un alto en las labores preparatorias de la siembra de centeno y avena, para atender a la recolección de la uva.

Cuando ésta finalice la siembra se realizará rápidamente, pues los abonos vegetales y minerales ya están distribuidos y son ya muchas las tierras sembradas de aquellos cereales.

Este año se ha acrecentado la adquisición de superfosfatos y de abonos completos, por los socios del Sindicato, habiéndose servido la Federación con puntualidad y en excelentes condiciones, y haciéndose la distribución por la Directiva de la organización local, con la actividad y el celo acostumbrados.

**NATALICIOS**  
 Han dado a luz un niño y una niña, respectivamente, las espo-

sas de los guardias civiles de este puesto, don Miguel Fernández y don Maximino Tejerina, a quienes felicitamos con tan fausto motivo.

## VIAJEROS

Regresaron de Valladolid, el médico titular de esta villa don Isaac Blanco y su hija, la encantadora señorita Natividad.

—Después de pasar unos días al lado de sus hermanos, ha regresado a Arconada don Desiderio Fernández, digno párroco de aquel pueblo.

—Se encuentra en ésta, pasando una temporada con su hija señorita Carmen Garrido, maestra nacional, la respetable señora doña María Garrido.

—Llegó con su esposa procedente de Gijón, el industrial de aquella capital don Eusebio Pastor.

## Noticias del Extranjero

## Las finalidades desastrosas de los revolucionarios y la necesidad de una reforma constitucional

### Un discurso de Doumergue en Francia

**PARIS.**—El presidente del Consejo, señor Doumergue, ha pronunciado ayer su anunciado discurso, que ha sido radiado, y en el que ha dicho, entre otras cosas:  
 "Yo no soy mago ni tengo deseos de conservar el Poder, y si lo he conservado por algún tiempo más de lo que había previsto, es para poder intentar las reformas y estudios cuya realización me parece indispensable y urgente, y para que se logre un buen éxito el país debe participar y ayudarse valerosamente él mismo".

### CAMPANAS PARA DESVALORIZAR EL FRANCO—UNA RUINA GENERAL

El señor Doumergue aludió luego a las maniobras que se están realizando para quebrantar la confianza del pueblo, entre ellas la campaña en favor de la desvalorización del franco, cuyos resultados serían—dijo—desastrosos, y que ha sido favorecida por la alianza a que se ha llegado entre socialistas y comunistas.

El señor Doumergue agregó que si bien consideraba lógico que los revolucionarios traten de conseguir la ruina del franco, que sería el origen de la ruina general, encuentra extraño que ciudadanos cuyas ideas políticas son generalmente antipodas a las de los comunistas y socialistas, profesen y admitan las mismas teorías.

A esta desvalorización seguiría una baja del franco que llegaría muy pronto a cero, y sería la ruina del ahorro, sería el salario del obrero reducido a cero, el desastre para las familias numerosas, a las que es necesario ayudar y alentar, y sería una catástrofe incluso para la agricultura.

Que no se me arguya la posibilidad de conseguir luego que el franco vuelva a subir. No se consigue nunca resucitar a un muerto.

### ES PRECISO ROBUSTECER LA AUTORIDAD.—POLITICA PRESUPUESTARIA. EL ESTATUTO DE FUNCIONARIOS.—FE EN EL PAIS

Hablando luego de las reformas que considera necesarias, citó el ejemplo de Inglaterra, "donde el primer ministro lo es realmente". El Gobierno tiene autoridad porque vive mucho tiempo, y los servidores del Estado están completamente disciplinados.

A continuación el señor Doumergue habla de los remedios que aportan a la situación y dice: "Demos a los Gobiernos la autoridad que necesitan, atribuyendo primeramente a sus jefes, por medio de algunas palabras incorporadas en el texto de

la Constitución, la calidad del primer ministro que debe tener, y entregados después a éste, curso, que ha sido radiado, y en el que ha dicho, entre otras cosas:

mediante el prorrogar por un año el presupuesto en curso cuando el nuevo no ha podido ser votado en el tiempo debido. Finalmente reclama la inclusión del Estatuto de funcionarios dentro de una Ley constitucional, y terminó diciendo que es necesario que se llegue a una reforma de las inteligencias que son la causa—dijo—de los males que actualmente sufre Francia.

"Tengo la convicción profunda de que para sanear la atmósfera en que vivimos y el aire que respiramos, no hay más solución que la manifestación entusiasta de buena voluntad que puede y debe ser soberana.

Tengo absoluta confianza—terminó diciendo el presidente del Consejo—en la clarividencia del pueblo francés, en su Presidencia, en su juicio y en su patriotismo".

## SEMANAS SOCIALES DE ESPAÑA

**INSCRIPCIONES**  
 Dada la acumulación de trabajo de la Oficina de las Semanas Sociales, (Mayor, 3) por la proximidad de la Semana de Zaragoza, se recuerda que aquella estará abierta mañana y tarde hasta el sábado 29 del actual, pudiendo hacerse inscripciones también en Zaragoza durante los días que dure la semana.

### UN NUEVO RASGO DEL SEÑOR ARZOBISPO DE ZARAGOZA

Ha sido muy elogiada la determinación del señor Arzobispo de que las lecciones de la Semana se den en el Seminario, local el más adecuado para acoger en un ambiente sereno y de alto prestigio docente la cátedra ambulante de las Semanas. Los profesores, apreciarán, especialmente, esta garantía de recogida de sus disertaciones en la calma fructífera del Seminario zaragozano.

Las Conferencias tendrán lugar en el Salón de actos de Fuenclara por su mayor capacidad.

### PROGRAMA DEFINITIVO

El lanzado por la SASSE es un copioso folleto, de muy grata presentación, en el que además de todos los detalles que pueden interesar a los seminaristas se contienen los guiones de las lecciones, para que aquellos puedan seguirlos con mayor fruto.

Dichos guiones son anuncio de que el tema "Problemas agrarios de España", se va a tratar en todos sus múltiples aspectos por figuras preeminentes del catolicismo social español.

Esto explica el entusiasmo que la Semana ha despertado en los medios agrarios. A la excitación que a las Entidades católico-agrarias ha dirigido el señor obispo de Oviedo encareciéndoles su inscripción, su ayuda y su asistencia a la Semana están respondiendo éstas con gran interés y aún son muchas las inscripciones que de esas entidades espera la Comisión.

**MISAS POR LA PAZ**  
 Como se anuncia en el programa definitivo, el viernes, 5, se celebrará en la santa capilla del Pilar la primera Misa fundacional por la Paz que se instituye en España. De la plática se ha encargado el ilustre orador sagrado don Santiago Gual, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Zaragoza.

Con motivo de este acto, al que ha prestado la mejor acogida la Comisión Permanente de las Semanas Sociales, se constituirá un Comité español del secretariado internacional de Misas por la Paz, obra que se propone suscribir la fundación de misas en todos los puntos del mundo para unir alrededor del altar, en una oración común y en la ofrenda del Santo Sacrificio, a todos los católicos que ansian para el mundo la Paz de Cristo.

Con este motivo han anunciado muchas personas de toda España su propósito de asistir a la aludida Misa.

En toda casa elegante lustran suelos y muebles con ENCAUSTICO ALIRON

**Inauguración temporada de invierno**

**EL SIGLO XX**  
 PRESENTA UNA FORMIDABLE COLECCION DE PAÑOS DE INVIERNO CON

**la elegancia y economía que rigen en EL SIGLO XX**

**Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla**  
**MEDICO-CIRUJANO**  
 Se practican toda clase de operaciones de Cirugía  
**SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7**  
**CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.º**  
**Especialista en Cirugía general.**  
 (Primera bocaplaza) (Antes San Francisco)

**Herniados Quebrados**

**AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS.**—El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa, toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista SR. TORRENT que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en PALENCIA y en el HOTEL CENTRAL únicamente el próximo DOMINGO, día 30 del corriente.—NOTAS: En VALLADOLID, el día 28, en el HOTEL IMPERIAL, y en SALAMANCA, el día 29, en el HOTEL UNIVERSAL (Espoz y Mina, 14).—ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar toda, las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, "CASA TORRENT".

**paños para abrigo**  
 la mejor colección Calvo y Picallo

Ha empezado a animarse el "patio deportivo" local. La cosa no es para menos. En el horizonte se divisa un interesante campeonato. Que no empezará más allá de mediados del mes próximo. Y, acaso, si para entonces está ultimado el asunto, ha de dar comienzo hacia el día 7 de octubre.

Tomarán parte en el mismo, aparte de otros equipos de la región, dos de nuestra capital. Con lo cual surgirán los "hinchas" de un Club.

Que, naturalmente, habrán de ser "enemigos" mortales del otro. Y de esas rivalidades de Clubs y de preferencias, resurgirá el deportista local.

Tanto "alcaído" hasta ahora...

El "Unión Castilla"—uno de los Clubs que ha de participar en ese Campeonato—está estos días "afilando" muy bien sus armas.

Que si no serán "bombas", por lo menos aspiran a que hagan blanco.

Blanco, en la red de los equipos contrarios.

Lo cual quiere decir, que está haciendo un conjunto que puede causar muchas sorpresas. De lo que, naturalmente, nos alegraríamos mucho.

Por de pronto, ha empezado la firma de las cartulinas. Y hay buenos elementos. La mayoría nuevos, aunque no falta algún "veterano".

Que, aunque proceden de otros Clubs, se espera el permiso consiguiente del Club de origen.

Permiso, que entre buenos deportistas, no falta nunca.

Y en este caso, sospechamos, que tampoco ha de faltar.

"Hoy por tí y mañana por mí".

Hemos empezado a revolver en el "patio", para conocer noticias sobre ese equipo.

No andan mal, que digamos, de portero. O de porteros. Que el "Unión Castilla", aunque modesto, sabe hacer bien las cosas.

La defensa es una incógnita. Depende de...

De lo que otro día les digamos a ustedes.

Porque si hablamos hoy, a lo 1.ª y 2.ª Enseñanza

**El mayor y más MODERNO surtido en PAÑERIA PARA SENORAS**

en la **Casa POLO**  
 Mayor Pral., 91

Visiten esta Casa antes de hacer sus compras

**Blanca de Castilla**  
**COLEGIO SADEL**

Pensionado para la educación de señoritas, admitiendo medio-pensionistas y externas.

Clases infantiles - Parvulitas - Instrucción general graduada - Estudios superiores de Bachillerato y Magisterio - Clases de adorno.

Pídase Reglamento a la Directora Calle Niños de Coro - PALENCIA

**Blanca de Castilla**  
**COLEGIO SADEL**

Pensionado para la educación de señoritas, admitiendo medio-pensionistas y externas.

Clases infantiles - Parvulitas - Instrucción general graduada - Estudios superiores de Bachillerato y Magisterio - Clases de adorno.

Pídase Reglamento a la Directora Calle Niños de Coro - PALENCIA



CRONICA INTERNACIONAL

LA ANARQUIA DE LOS MAESTROS FRANCESES

El reciente congreso de los maestros franceses en Niza ha puesto de manifiesto las deplorables consecuencias de la instrucción laica en la escuela única, que angustia el programa pueril de nuestros modernos redentores.

Partiendo de la hipótesis deleznable de que con la libertad de enseñanza se malogran muchos genios que no pueden ser útiles a la sociedad, por falta de medios para seguir una carrera, el Estado moderno puede hacer gratuita no sólo la enseñanza elemental—desinvernable de los gobiernos—sino la superior y las carreras especiales, pero en compensación de esta carga, establece el monopolio de la enseñanza, y lo que es más grave, se consueya en definir de la veruacua. Con la escuela única se tiende a establecer una verdad oficial, anatematizando a todos los que discrepan de ella.

La enseñanza laica preconizada por el Estado no es, como suelen decir, una enseñanza neutral, es una enseñanza dogmática aunque negadora de todo principio sobrenatural. La Ciencia, con mayúscula, viene a sustituir a la Religión y los maestros laicos a los sacerdotes. Es un Credo frente del otro Credo. Pero como el maestro, por sus orígenes casi siempre humildes y por su cultura rudimentaria, se encuentra más cerca de los desheredados, de los vencidos en la lucha por la vida, que de los que por su actividad y por su trabajo han logrado conquistar un puesto en la sociedad, se torna fácilmente en un resentido, y ese sacerdocio, esa misión que le ha conferido el Estado moderno, a la que no corresponde casi nunca una situación económica muy estable, ni unos principios morales muy elevados, hacen del maestro con frecuencia un semibudor de doctrinas subversivas, un propagandista de la revolución, un pedante peligroso.

En Francia son—según "Le Temps"—cerca de 500,000 los sindicatos que cotizan, y a muchos de esos educadores de la juventud, en el último congreso de Niza, pasando de las palabras a los hechos, se les ha visto mezclarse en una manifestación comunista llevando al frente la bandera roja, entonando la Internacional y silbando a la Marsellesa, y en sus discursos han propugnado por la desobediencia al Estado y por la indefensión de la patria ante el caso de verse invadido el paso por una nación extranjera. Pero no creáis en su pacifismo; esos predicadores de la cobardía ante la invasión extranjera, son los primeros en excitar a la batalla contra todos los que han logrado triunfar en la vida, contra todo Gobierno estable, contra todo lo que sobrepasa el rasero común.

Ante la gravedad de la situación, el Gobierno francés se ha visto obligado a intervenir y ha recordado a los maestros que "son unos funcionarios del Estado y que como tales tienen sus deberes y responsabilidades especiales que no tienen los otros ciudadanos. Que no son autónomos ni individual ni colectivamente, porque la autonomía de los funcionarios tendría otro nombre; sería la anarquía". No se puede admitir que, abusando de la misión que se les ha confiado, los maestros se constituyan en un Estado dentro del Estado y lo que es peor contra el Estado.

Contra esta actitud honrada del Gobierno francés han protestado los de siempre, los eternos propagadores de la discordia, León Blum y Compañía defensores de la doctrina judaico-marxista-socialista (tres palabras distintas y un sólo concepto subversivo) y maestro de los que aquí se llaman defensores de las esencias republicanas. Esos profesionales de la revolución han rasgado sus vestiduras y le han acusado al Gobierno francés de fascista, que es el adjetivo con que califican a todo Gobierno que no se deja atropellar por ellos, y ¡pámenes! de clerical alegando que el maestro cuando pone el pie fuera de la escuela es un ciudadano como otro cualquiera y libre de asistir a la manifestación que quiera. Error crasísimo, distinción sofisticada, porque la misión del maestro no debe reducirse a enseñar, sino también a educar y el mejor educador es el ejemplo, que no se reduce a la función docente sino que debe ser continuado en la calle. El maestro es el representante del Estado delante de las familias y el Estado está obligado a no defraudar la confianza que en él han puesto los padres. Veamos el problema desde el punto de vista católico.

El católico tiene que mirar con recelo la escuela laica, porque para él, la educación de los sentimientos tiene todavía más importancia que la instrucción del entendimiento. Sabe el católico que una educación completa no puede prescindir de la moral y ésta a su vez de la religión. Una moral independiente acaba por ser una moral de conveniencia que siempre termina por plegarse a los intereses particulares; pero el católico como mal menor admite que el Estado moderno, que es para todos los ciudadanos y no puede imponer un dogma, establezca en sus centros oficiales una enseñanza neutral, dejando a la enseñanza libre y a los padres de familia el cuidado de completar la educación moral de sus hijos; lo que no pueden admitir es que esa enseñanza neutral se convierta en enseñanza antirreligiosa y que los maestros, abusando de su cargo, se constituyan en corruptores de la juventud, sembrando en el campo virgen de las almas infantiles, sin respeto a las responsabilidades que hacen temblar a todo pedagogo consciente, las semillas del odio y minen los fundamentos de la familia, de la sociedad y hasta de la propia cultura que es la obra de las generaciones que nos han precedido, no de una secta, ni de un pensador aislado.

El Gobierno requiere por telégrafo al señor Companys para que ratifique o rectifique la nota que, atribuyéndose a la Generalidad, publica la Prensa

EN EL CONSEJO DE ESTA MAÑANA SE TOMARON ACUERDOS QUE NO SE HARAN PUBLICOS HASTA RECIBIR OFICIALMENTE LA NOTA DE BARCELONA

Interesantes declaraciones del Sr. Gil Robles a la salida del Consejo Nacional de la CEDA

LA REUNION DE LA CEDA MADRID.—Cerca de las dos y media de la tarde terminó la reunión que esta mañana celebró el Consejo Nacional de la CEDA, bajo la presidencia del señor Gil Robles.

El criterio de los reunidos ha sido unánime en la opinión y el plan que se ha aprobado. Uno lo importante del asunto, los acuerdos se plasmaron en una nota oficiosa que se ha redactado, pero ante la importancia de lo tratado se ha entregado esa nota al señor Gil Robles, para que el presidente de la CEDA la haga pública cuando lo crea oportuno.

Quizá en estos momentos en que el Gobierno tiene ante sí la resolución de problemas de bastante importancia, acaso no sea prudente dar a conocer la nota, por si su publicación pudiera debilitar la fuerza que en estos momentos debe tener el Gobierno.

LO QUE DICE GIL ROBLES El señor Gil Robles conversó a la salida con los periodistas, a quienes confirmó que, efectivamente, se había redactado una nota que le había sido entregada a él para que la hiciera pública cuando creyera oportuno.

—¿Espera usted para darla a conocer a la reapertura de las Cortes?, preguntó un informador. —Depende de las circunstancias—contestó el señor Gil Robles.—Lo que si pueden ustedes decir es que la nota representa el unánime pensamiento de los miembros del Consejo y responde también al de las informaciones de los diferentes comités y organismos provinciales.

—¿También todos estos organismos han estado unánimes con el criterio aprobado? —Desde luego. Quizás, y ello es lógico, difieran algunos en cosas de matiz, pero en lo fundamental todos coinciden en absoluto. Esto para mí es de gran complacencia y alivia en mucho mi responsabilidad.

—¿Se reunirá el día 1.º la minoría popular agraria? —El día 1.º por la mañana, efectivamente, se reunirá. Pero carecerá de importancia, pues lo que conozco las opiniones de casi todos los diputados de la minoría. Únicamente unos pocos, por circunstancias varias, no han podido aún conversar conmigo, y por tanto no me han podido dar su opinión, pero son tan pocos, que estoy casi seguro que opinarán como los demás.

Un periodista le preguntó cuando daría a conocer la nota, y el jefe de la CEDA dijo que no podía concretar, ya que incluso podía ser cosa de horas.

—¿Acaso espera usted a dársele a conocer al presidente esta tarde? —No pienso hoy ver al señor Samper. Esta tarde tengo el propósito de trasladarme al campo, donde pasará el resto del día.

—¿Producirán ustedes la crisis? —Nosotros no tenemos representación en el Gobierno. Así que no podemos provocar una crisis antes de que se abran las Cortes. Los únicos que pueden provocarla en estas circunstancias son aquellos grupos que están representados en el actual Gobierno; por lo demás, continuo diciendo, nosotros no somos hombres de encrucijadas. Damos un voto de confianza al Gobierno y cuando se abra de nuevo el Parlamento examinaremos hasta qué punto ha cumplido el Gobierno la confianza que le dimos.

El señor Gil Robles preguntó entonces a los periodistas algunos detalles sobre el Consejo de ministros que se había celebrado esta mañana.

Uno de los reporteros contestó que en los círculos políticos se concedía mayor importancia en el día de hoy a lo que tratase la CEDA que a las determinaciones que tomara el Consejo de ministros.

—En esas palabras que acaba usted de decir parece que va envuelta una solución política. Otro reportero intervino y dijo: —Parece que ustedes, los de la CEDA, pedirán la formación de un Gobierno fuerte o en caso contrario la vuelta a nuevas elecciones.

que la información carecía en absoluto de fundamento. ORDEN DE INSTRUCCION PUBLICA MADRID.—La "Gaceta" de hoy publica una Orden de Instrucción Pública disponiendo se clasifique como de Benemérita particular docente la Fundación Miguel de Prado, de San Nicolás de Real Camino, de la provincia de Palencia.

Poco después se entregó a la Prensa la nota oficiosa de lo tratado en el Consejo, que dice así: El Gobierno, aunque no tiene conocimiento oficial de la nota firmada por el señor Companys, que publica la Prensa, se ha creído en el deber de deplorar sobre la misma. Los acuerdos adoptados con respecto a este particular, resume el Gobierno que debe reservarlos hasta tener oficialmente en su poder la citada nota. A este objeto el Consejo acordó dirigirse telegráficamente al señor Companys para que confirme o rectifique por la misma vía lo contenido en la nota publicada.

Después se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos. Presidencia.—Se acordó conceder la Banda de la República, libre de todo gasto, a don Pío Díaz, primer alcalde de Jaca cuando la sublevación, y condecorar también a la primera Junta Económica de aquel Ayuntamiento.

El ministro de la Gobernación dio cuenta de la comunicación que le había enviado el ministro de Justicia en relación con el sumario abierto por el señor Alarcón. El señor Salazar Alonso informó de que el próximo viernes convocará a la Junta de Seguridad, y fueron aprobados los acuerdos que se proponían en la misma.

Presidencia.—Se aprobó un proyecto de ley concediendo a la madre de Galán y a la viuda de García Hernández una pensión de seis mil pesetas, compatible con los sueldos que en la realidad perciben.

También se propone pensiones de tres mil pesetas para seis soldados que murieron durante la sublevación de Jaca.

Justicia.—Nombrando abogado fiscal del Tribunal Supremo a don Miguel Antolin Becerra.

Agricultura.—Declarando de utilidad pública la población y repoblación forestal en una parte que se señala, de la provincia de Huelva.

Obras públicas.—Señalando las obras a realizar de acuerdo con la ley para remedio del paro obrero en el referente a la del ferrocarril de Urbina a Ochanduno, de Vizcaya, con un total de cuatrocientas mil pesetas.

Guerra.—Autorizando al ministro para presentar un proyecto de ley al objeto de una revisión de los ascensos de generales, jefes y oficiales que ascendieron después del 15 de septiembre de 1923 y que fueron colocados al final de sus escalas respectivas en virtud del decreto de junio de 1931.

HUELGA DE MINEROS EN ASTURIAS OVIEDO.—Doscientos mineros se han declarado en huelga como protesta por los diversos registros realizados en los domicilios.

Una comisión de mineros ha estado a visitar al gobernador para anunciarle la huelga general de mineros para el lunes próximo. El gobernador ha dicho que tomará las medidas oportunas por considerar que esta huelga es ilegal.

LOS DIPUTADOS VASCOS VOLVERAN AL PARLAMENTO, Y SEGUN "LA PUBLICITAT". EL SENOR CORDERO GESTIONA DE LA ESQUERRA QUE VOLVIERA TAMBIEN BARCELONA.—El periódico "La Publicitat" dice que ha tenido ocasión de conversar con el diputado vasco señor Aguirre, quien, entre otras cosas, ha manifestado:

—En cuanto a nuestra vuelta al Parlamento español, es casi segura. Consideramos, no obstante, que nuestro caso es diferente del de Cataluña, porque nosotros no tenemos el pleito resuelto. No obstante, acudiríamos al Parlamento para hacer oír nuestra protesta por los atropellos habidos en nuestro país.

Según nuestras noticias—sigue diciendo el citado periódico—, hace unos cuantos días estuvo en nuestra ciudad el ex diputado socialista español señor Cordero. Dicho señor se en-

la lucha electoral. De ese contacto nace el que veamos hasta con placer las consultas electorales con frecuencia. Y añadió el señor Gil Robles: —Esta es una cosa que debían defender constantemente e intentaríamos que así propios se llaman defensores de la Democracia. Nuestras masas están siempre dispuestas a la lucha electoral. Precisamente ahora recibirán nuestras organizaciones órdenes e instrucciones para prepararse como si la lucha electoral fuera cuestión de días. Nuestra masa está ahora en organizaciones y maniobras, como hace en estos días el Ejército. Todo está preparado al día y la lucha nos agrada.

—¿Qué declaración de repulso harán ustedes? —Nuestras declaraciones en el Parlamento y en varios mítines sobre este particular son bastante claras.

Otro periodista preguntó al señor Gil Robles si en el caso de que él llegase a ser Poder disolvería inmediatamente las Cortes. Esta pregunta no fué contestada por el jefe de Acción Popular, el cual, acto seguido, se despidió de los periodistas.

CONSEJO DE MINISTROS MADRID.—A las diez de la mañana se reunieron los ministros en Consejo bajo la presidencia del señor Samper.

La reunión terminó a las dos menos cuarto de la tarde. El jefe del Gobierno, al salir, y a preguntas de los periodistas sobre las determinaciones que habían tomado relacionadas con la Generalidad, dijo que no se tenía oficialmente en el Gobierno la nota que había publicado la prensa atribuyéndola a la Generalidad catalana.

El señor Samper agregó: —Tengo la convicción de que el hecho es cierto y el Consejo ha tomado las medidas necesarias, que se harán públicas en el momento oportuno.

Para esto he teleografiado hoy mismo al señor Companys para que el texto de la comunicación me sea enviado inmediatamente.

Los periodistas le preguntaron si se leerían en la Cámara los presupuestos del día primero de octubre, y el señor Samper contestó que veía difícil el que pasara esa fecha si leyeran, a causa de estar enfermo el ministro de Hacienda.

Añadió que había estado hablando esta mañana con el interventor de Hacienda sobre este particular y debido al inmenso trabajo de los presupuestos no sería posible terminarlos hasta el lunes de la semana próxima, y como hay plazo legal, según la Constitución, para leerlos hasta el 15 de octubre, se leerán dentro de lo que establece la ley.

El jefe del Gobierno dijo que sería probable se leyeran el día 6 ó 7 del próximo mes de octubre.

¿Usted cree que se leerán? le preguntó un informador. El señor Samper contestó: —Desde luego, este Gobierno u otro, sin que esto signifique un ardid para prolongar nuestra vida ministerial.

Iremos al Parlamento—añadió—y de la actitud que adopten las minorías dependerá la suerte del Gobierno.

—¿Se planteará el lunes el debate político? —Primeramente se dará lectura a los numerosos proyectos de ley elaborados por el Gobierno durante el verano, y después, supongo, vendrá el debate político. Claro, que antes, me pondré de acuerdo con el presidente de la Cámara para decidir cómo se desarrollará la sesión de este día.

Por último dijo a los periodistas que estaba algo indispuerto, y que lamentaría mucho que tanto él como el ministro de Hacienda se encuentren ausentes del banco azul cuando se abran las Cortes.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION DESMIENTE UNA NOTICIA MADRID.—Al salir el ministro de la Gobernación del Consejo, fué abordado por los periodistas, a los cuales dijo que información dada a la publicación por algunas Agencias extranjeras, según las cuales el Gobierno había decidido la declaración del estado de guerra en toda España.

que la información carecía en absoluto de fundamento. ORDEN DE INSTRUCCION PUBLICA MADRID.—La "Gaceta" de hoy publica una Orden de Instrucción Pública disponiendo se clasifique como de Benemérita particular docente la Fundación Miguel de Prado, de San Nicolás de Real Camino, de la provincia de Palencia.

Poco después se entregó a la Prensa la nota oficiosa de lo tratado en el Consejo, que dice así: El Gobierno, aunque no tiene conocimiento oficial de la nota firmada por el señor Companys, que publica la Prensa, se ha creído en el deber de deplorar sobre la misma. Los acuerdos adoptados con respecto a este particular, resume el Gobierno que debe reservarlos hasta tener oficialmente en su poder la citada nota. A este objeto el Consejo acordó dirigirse telegráficamente al señor Companys para que confirme o rectifique por la misma vía lo contenido en la nota publicada.

Después se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos. Presidencia.—Se acordó conceder la Banda de la República, libre de todo gasto, a don Pío Díaz, primer alcalde de Jaca cuando la sublevación, y condecorar también a la primera Junta Económica de aquel Ayuntamiento.

El ministro de la Gobernación dio cuenta de la comunicación que le había enviado el ministro de Justicia en relación con el sumario abierto por el señor Alarcón. El señor Salazar Alonso informó de que el próximo viernes convocará a la Junta de Seguridad, y fueron aprobados los acuerdos que se proponían en la misma.

Presidencia.—Se aprobó un proyecto de ley concediendo a la madre de Galán y a la viuda de García Hernández una pensión de seis mil pesetas, compatible con los sueldos que en la realidad perciben.

También se propone pensiones de tres mil pesetas para seis soldados que murieron durante la sublevación de Jaca.

Justicia.—Nombrando abogado fiscal del Tribunal Supremo a don Miguel Antolin Becerra.

Agricultura.—Declarando de utilidad pública la población y repoblación forestal en una parte que se señala, de la provincia de Huelva.

Obras públicas.—Señalando las obras a realizar de acuerdo con la ley para remedio del paro obrero en el referente a la del ferrocarril de Urbina a Ochanduno, de Vizcaya, con un total de cuatrocientas mil pesetas.

Guerra.—Autorizando al ministro para presentar un proyecto de ley al objeto de una revisión de los ascensos de generales, jefes y oficiales que ascendieron después del 15 de septiembre de 1923 y que fueron colocados al final de sus escalas respectivas en virtud del decreto de junio de 1931.

HUELGA DE MINEROS EN ASTURIAS OVIEDO.—Doscientos mineros se han declarado en huelga como protesta por los diversos registros realizados en los domicilios.

Una comisión de mineros ha estado a visitar al gobernador para anunciarle la huelga general de mineros para el lunes próximo. El gobernador ha dicho que tomará las medidas oportunas por considerar que esta huelga es ilegal.

LOS DIPUTADOS VASCOS VOLVERAN AL PARLAMENTO, Y SEGUN "LA PUBLICITAT". EL SENOR CORDERO GESTIONA DE LA ESQUERRA QUE VOLVIERA TAMBIEN BARCELONA.—El periódico "La Publicitat" dice que ha tenido ocasión de conversar con el diputado vasco señor Aguirre, quien, entre otras cosas, ha manifestado:

—En cuanto a nuestra vuelta al Parlamento español, es casi segura. Consideramos, no obstante, que nuestro caso es diferente del de Cataluña, porque nosotros no tenemos el pleito resuelto. No obstante, acudiríamos al Parlamento para hacer oír nuestra protesta por los atropellos habidos en nuestro país.

Según nuestras noticias—sigue diciendo el citado periódico—, hace unos cuantos días estuvo en nuestra ciudad el ex diputado socialista español señor Cordero. Dicho señor se en-

TEMAS SOCIALES

LA OBLIGACION DEL TRABAJO

Las modernas corrientes sociales van propagando cada vez más la obligación del trabajo para todos los individuos que estén en condiciones físicas para la actividad, y llegan a negar, en sus tendencias más avanzadas, el derecho al mismo sustento a los que no cumplen con semejante deber.

¿Que hay de verdad sobre esto, ante un entendimiento desasosonado? Como siempre suele suceder, en esta cuestión también se encuentra un fondo de doctrina aceptable; más aún, absolutamente verdadera, pero que con facilidad se ha falseado con exageraciones partidistas más o menos bien intencionadas.

El primer error en que suelen incurrir algunos, es apoyar su parecer en favor de la estricta obligación del Trabajo, en aquella frase de san Pablo: "El que no trabaja, que no coma". No se dan cuenta que deduciendo todas las consecuencias que fluyen de semejante afirmación desligada del contexto, convierten al Apóstol de las gentes en rabioso bolchevique.

No tenemos, que está el Santo muy lejos de semejantes ideas. Lo único que quiere significar, como aparece con claridad ananzano el pasaje de la carta, es que exhorta a los cristianos a que se desentendían de ciertos no-gazanes y viciosos que se mantenían a expensas de la piedad y misericordia de los fieles, huyendo del trabajo a que podían dedicarse. De los tales, dice san Pablo, que si no quieren trabajar para ganarse el sustento, que no coman, pues no tienen derecho de molestar a los demás y abusar de su espíritu de amor y caridad.

Otra frase que suele aducirse para el mismo intento, es la pronunciada por Dios en el Paraíso cuando maldijo a Adán por su pecado: "Comerás el pan con el sudor de tu frente". ¿Puede decirse de ahí, un mandato para que todos trabajen y se alimenten del pan amasado con las gotas de su rostro sudoroso? No puede, en realidad, llegarse a semejante conclusión sin falsear el sentido. La frase no es de mandato, sino de castigo y predicción de los futuros sufrimientos. Está además dirigida directamente al primer hombre: al resto del linaje humano, sólo en cuanto Adán lo representa de algún modo y nos otros en él y se cumple en la humanidad, por cuanto toda ella con una totalidad moral, está sujeta a la dura necesidad del trabajo para poder vivir. Los que la eluden, constituyen de hecho, una excepción.

¿Dónde, pues, cimentar la obligación del Trabajo que ataca a todos los hombres al yugo de semejante penalidad? Antes de abordar semejante inquisición, debe tenerse muy claro ante los ojos, que es lo que debe entenderse por trabajo. Nadie, creo, querrá poner en

A. PASCUAL HIGELMO del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja) y del Instituto Rubio (Madrid)

CIRUJANO del Hospital de Palencia Rayos X, electroterapia rayos ultravioleta MAYOR PRAL, 28, 2º Consulta: de 12 a 2 y de 3 a 5

EL DINERO DEL CAMPO DEBE SER PARA DAR VIDA Y PROGRESO, REDENCION ECONOMICA Y SOCIAL AL CAMPO CUANTO MAS DINERO SE IMPONGA EN LOS SINDICATOS Y FEDERACION, MAS PODRAN REALIZAR SUS FINES DE PROGRESO Y DE DEFENSA AGRICOLA

SANTOS PASTOR ABOGADO Consulta: Mayor, 32 PALENCIA

duda, que solo merece tal nombre "el ejercicio de la actividad personal para la producción de bienes útiles para el mismo y para los demás". Aquellos que están desatendidos de los bienes necesarios para la vida, se verán obligados a proporcionárselos mediante el ejercicio de su propia actividad. Los que por nacimiento o por rido un caudal suficiente para vivir, ¿podrán sin lesionar la ley moral, hacer del goce y placer el tiempo la regla de su vida, sin preocuparse en nada de los otros?

Tienen los cristianos como otros, un mandamiento de amarse mutuamente con amor de entrañable y verdadero. Tienen también impresa esta obligación del amor mutuo, todos los hombres, en el fondo de sus corazones por la ley ineludible de la naturaleza humana. Certo que quien se despreocupa de sus otros que están en necesidad, no cumple en modo alguno ese amor verdadero y constructivo operativo, que debe manifestar a los demás.

Es menester que cada uno esté en condiciones de sus semejantes con los bienes propios y al mismo tiempo con su actividad; pues resulta un verdadero caos, cuando se desentendamos en pasatiempos y diversiones, cuando podrían enervarse con facilidad al bien ajeno. Quien derrocha ante el indigente sin socorrerle, muestra sin género de duda, que no le tiene amor alguno. El derroche del tiempo y de las propias energías ante las necesidades que experimenta el cuerpo social son manifiesta prueba de que se pasa por encima del precepto de amor.

Pero aún hay más. La institución de la propiedad, dentro del orden social, si bien es cierto que mira inmediatamente al bien individual del propietario, no lo es menos que tiende, como tal institución, con más fuerza aún, al bien de todos y cada uno de los hombres, al menos en la satisfacción de sus necesidades como personas humanas. Pero esta institución se ha convertido en un manifiesto abuso que la desvia y que por tanto no puede en modo alguno ser reputado conforme con la ley moral ni puede quedar justificado por esta misma institución desde el momento que ataca sus cimientos, es decir, el bien común en que ella se apoya.

El que emplea sus riquezas para librarse de todo trabajo se desentendiéndose precisamente por causa de la propiedad privada, del ejercicio de su actividad en pro de la causa común; ejercicio que de otro modo se vería obligado a realizar instigado por la necesidad de proporcionarse los medios de vida indispensables. Así, que por los derechos adquiridos sobre los bienes, socava precisamente la piedra angular en que ellos descansan; es decir, debilita la propiedad privada ilimitada o en grande escala.

Finalmente, la ley de solidaridad humana que radica en el fondo de la naturaleza social del hombre y actuando aun en el método de vida más sencillo, se va ahora estrechando más y más en el complejísimo organismo de la sociedad moderna, obli ga con innegable consecuencia al trabajo personal en bien de la comunidad entera, tomando el trabajo en toda su amplitud. Las ventajas que cada uno reporta de los consorcios y sudores ajenos—tal vez verdaderos sufrimientos—son incontables e inapreciables. Piense un momento en cada uno de las prendas de vestir que lleva su cuerpo, en cada uno de los objetos que le rodean en su casa, en los modernos adelantos de que puede echar mano continuamente. ¿Cuánto no recibe de las ajenas actividades! Si tuviese que vivir sólo un año caudalitario Robinson, caería en la cuenta de este aserto. A pesar de todas sus propiedades, vestirla pronto miserables harapos mientras le duraran y luego ni éstos siquiera.

Las actividades ajenas nos prestan inmensos servicios. Las nuestras, por un cuasi-contrato deben corresponder para saldar esta cuenta de justicia social. Es pues el trabajo una obligación exigida por la solidaridad humana en pro del bienestar social.

Téngase en cuenta que sólo la actividad útil puede llamarse trabajo. Cuántos miles de individuos con actividades nocivas, además de los ricos ociosos, dejan de cumplir la ley del trabajo que exige el bien de la sociedad. 43 votos contra 12".